

6 MESES PREOCUPÁNDONOS POR TU SALUD.

Este primer semestre en BMN ha sido intenso, y como sindicato, CC.OO. hemos trabajado duramente para defender los puestos de trabajo en esta segunda reestructuración y, al mismo tiempo, procurar para que los trabajadores y trabajadoras de BMN continúen trabajando en las mejores condiciones laborales posibles. Y es que un sindicato como CC.OO. es capaz de luchar en diferentes frentes a la vez, sin distracciones. Este es nuestro valor añadido.

Y las condiciones de nuestra salud, con las que vamos a trabajar cada día, son uno de los ejes principales de nuestra acción, principalmente en dos líneas:

- Vigilar que la Dirección cumpla con la normativa y la legislación vigente en materia de salud laboral.
- Trabajar para proteger adecuadamente al trabajador y trabajadora de un sector, el financiero, que está en el punto de mira de la sociedad en general (preferentes, desahucios, atracos...)

Seguidamente os relacionamos las acciones que la sección sindical de CC.OO. de BMN ha emprendido en este primer semestre de 2012.

ACCIÓN	QUÉ SUPONE PARA LA PLANTILLA	RESULTADO
Denuncia a IT (Inspección de trabajo) por mala colocación de los dispensadores en Caja Murcia.	Contracturas músculo-esqueléticas, pudiendo convertirse en crónicas.	Ya se ha cambiado la ubicación de los dispensadores tal como propusimos en un inicio.
Denuncia a IT de Madrid, por la no dedicación en exclusiva del personal responsable de la prevención en BMN, por la falta de un plan de prevención y por no disponer de un protocolo de atracos.	La Salud y seguridad de nuestros puestos de trabajo son una responsabilidad de la empresa, de su personal con dedicación exclusiva según la ley. El no cumplimiento de esta premisa no nos permite confiar en el desarrollo de un plan de prevención y un protocolo de atracos.	Detectamos un cierto cambio de actitud de la Dirección, aunque seguimos esperando requerimientos de la IT. La Dirección ha presentado un incompleto plan de prevención y por lo que al protocolo de atracos se refiere esperamos resolución de la IT.
Comprobación de todos los extintores de los centros de trabajo de BMN, actualmente fuera de plazo de las revisiones anuales.	En caso de incendio, sin las revisiones periódicas, crece la posibilidad que algún aparato no funcione.	Se han hecho las reclamaciones oportunas al responsable de prevención de BMN. Por ahora no tenemos conocimiento que hayan actuado en ello.
Reclamación de un protocolo de agresiones internas i externas.	Debería hacerse una evaluación de los riesgos a los que estamos expuestos, para erradicarlos o minimizarlos. Un protocolo que sirva de guía para el antes y el después.	Trabajamos para presentar un protocolo en BMN, junto con otras secciones sindicales. La empresa de momento no ha mostrado intención de afrontar este problema.
Realización de evaluaciones de los puestos de trabajo en los SSCC de Madrid.	Imprescindible para conocer a que riesgos estamos expuestos y saber darles solución.	Después de diversas reclamaciones de CC.OO., se hicieron el pasado marzo y abril.
Denuncia a IT de Granada por no realizar evaluación previa de los riesgos psicosociales de la migración informática.	Mejorar la situación de la plantilla de BMN, reconocer los daños que la integración ha causado. Derivar las consecuencias como enfermedad profesional o accidente de trabajo, que pagaría la mutua.	Una vez presentada la denuncia en Granada, esperamos que Inspección de Trabajo reclame nuestra presencia para aportar los datos necesarios.
Reclamaciones para agilizar las revisiones médicas del personal de BMN.	Las revisiones nos permiten hacer una vigilancia periódica de nuestra salud, y controlar que nuestro trabajo no la dañe.	Finalmente se realizan las revisiones en todos los territorios, y esperamos que a finales de año las finalicen.
Otros riesgos específicos: Casos de lipoatrofia en Catalunya, problemas de olores en oficinas, insectos, roedores...	Enfermedades muy nuevas, los insectos, roedores, etc.... pueden ocasionar daños a nuestra salud.	Se realizan las evaluaciones oportunas, aunque desde CC.OO. continuamos investigando y reclamando cada vez que detectamos un problema.



te interesa

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network internacional**

